

FELINA OLIVIA MALDONADO LOPEZ

**INCIDENCIA DE LA FORMACION ACADEMICA DEL SUPERVISOR
EDUCATIVO EN EL MEJORAMIENTO DEL DOCENTE EN EL NIVEL PRIMARIO
EN LA ZONA SUR DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**

ASESORA: M.A. SANDRA MARILY GONZALEZ MIRALLES



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA**

Guatemala, mayo de 2004

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, mayo 2004

INTRODUCCIÓN

La supervisión es uno de los factores determinantes para lograr los objetivos propuestos para cualquier trabajo que se pretende realizar. En este contexto, la supervisión educativa juega un papel importante para la consecución de los fines y objetivos que son diseñados por el Ministerio de educación. La supervisión educativa tiene como finalidad el asesoramiento técnico pedagógico de los docentes a fin de encausar sus aptitudes, habilidades y destrezas para estimular la creatividad innata que hay en todo buen educador.

La educación tradicional tuvo como ejes de los maestros a los así llamados inspectores de Educación, cuya tarea consistía en fiscalizar y buscar errores de los docentes, pero sin darles ninguna orientación para la solución de problemas en su trabajo educativo.

La Supervisión como función teórica se inició bajo la inspiración de la Pedagogía Moderna cuya finalidad es: orientar, encauzar y estimular la tarea docente. Esta nueva filosofía de la Supervisión, conlleva al mejoramiento de la acción docente, la que incidirá directamente en los niños que son el objeto de la educación.

La investigación de tipo descriptivo se llevó a cabo en las escuelas primarias de los municipios de la costa del departamento de San Marcos, en el año 2003, con el objetivo principal de determinar la formación académica de los supervisores

educativos, así como las funciones docente-administrativas que realizan en las escuelas primarias de la población objeto de estudio.

Este informe se estructuró en cuatro capítulos que contienen el resultado de la investigación realizada, de la siguiente manera:

Capítulo I. Marco Conceptual: se plantearon como variables de estudio la formación académica que poseen los supervisores educativos y las distintas funciones tanto docentes como administrativas que realizan en las labores de supervisión a las escuelas primarias, en los doce municipios investigados, del sur occidente de San Marcos. Capítulo II. Marco Teórico: se recopiló la información bibliográfica y documental que sirvió como fundamentación teórica para el logro de los objetivos planteados en el estudio. Capítulo III. Marco Metodológico: se plantearon los objetivos generales y específicos que guiaron el proceso de la investigación. Capítulo IV. Presentación de resultados: se realizó el análisis y la interpretación de resultados, a través de las técnicas de recolección de datos.

Se presentan las conclusiones derivadas del estudio y las respectivas recomendaciones a las autoridades competentes. Así mismo, la bibliografía consultada para la fundamentación del trabajo. Se adjunta en los anexos la documentación de consulta complementaria y los instrumentos de recolección de datos.

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
1 MARCO CONCEPTUAL	1
1.1 Antecedentes del Problema	1
1.2 Importancia de la Investigación	2
1.3 Planteamiento del problema	2
1.4 Alcances y límites	3
CAPÍTULO II	
2 MARCO TEÓRICO	4
2.1 Naturaleza y significado de la Supervisión	4
2.2 Evolución Histórica de la Supervisión	4
2.3 Clases de Supervisión	7
2.4 La Supervisión Educativa Marco de su Operación	9
2.5 Supervisión Escolar	11
2.5.1 Principios Generales	12
2.5.2 Objetivos	13
2.5.3 Medios	13
2.6 Organización	14
2.7 Características de la Supervisión	14
2.8 Principios Básicos de la Supervisión	15

CAPÍTULO III

3 MARCO METODOLÓGICO	19
3.1 Objetivos	19
3.1.1 Objetivos Generales	19
3.1.2 Objetivos Específicos	19
3.2 Variables	19
3.2.1 Definición conceptual de la variable	20
3.2.2 Definición operacional de variable	20
3.3 Población y muestra	22
3.4 Instrumentos	23
3.5 Análisis estadístico	24

CAPÍTULO IV

4 PRESENTACION DE RESULTADOS	25
4.1 Presentación e interpretación de los resultados	25
CONCLUSIONES	33
RECOMENDACIONES	34
BIBLIOGRAFÍA	35
APENDICE	36

CAPÍTULO I

1 MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes del Problema

En la zona suroccidente del departamento de San Marcos, de veintiséis supervisores educativos a los que se les llama formalmente CTP, solo cinco cuentan con el grado académico de licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Al hacer una investigación exploratoria inicial, se verificó que veintiuno de ellos son profesores de enseñanza media. Además se indagó la falta de bibliografía pedagógica en cada una de las escuelas primarias de la zona estudiada.

Desde sus inicios, el supervisor ha realizado funciones administrativas, especialmente de control en la disciplina escolar. Esto se evidenció por medio de cada uno de los seminarios que a nivel del Ministerio de Educación y las autoridades locales han realizado.

En 1997 se desarrollaron dos seminarios acerca de las limitaciones de la supervisión en materia educativa. Estos seminarios se ampliaron a otros municipios del departamento, en 1999 y 2001.

En la actualidad, la supervisión educativa no realiza con eficiencia la función técnico pedagógica y administrativa, según la ley de educación nacional, sólo asume funciones de fiscalización. Su trabajo es más administrativo, al atender problemas

educativos a nivel de padres de familia y otros relacionados con la tarea docente. Lo anterior lo prueban los indicadores educativos y las evaluaciones realizadas por el Ministerio de Educación por medio del sistema de mejoramiento curricular SIMAC.

1.2 Importancia de la Investigación

El propósito fundamental de la investigación fue determinar la formación académica del supervisor y las funciones que realiza en sus labores de supervisión.

Las nuevas implicaciones pedagógicas necesitan del aporte integrado de todos los sujetos, factores y elementos que hacen educación a nivel local, por lo tanto es de vital importancia comprobar la formación académica del supervisor para que éstas contribuyan en la realización efectiva de sus funciones de supervisión, cuyos resultados inciden directamente en la niñez y juventud que se educa.

1.3 Planteamiento del Problema

¿Cuál es la formación académica del supervisor educativo y las funciones docente-administrativas que realiza en las actividades de supervisión de las escuelas de nivel primario, en los doce municipios investigados del suroccidente del departamento de San Marcos?

1.4 Alcances y límites:

La investigación abarcó solamente el nivel académico del docente del nivel primario, en doce municipios del departamento de San Marcos, Guatemala.

No se abordaron los fenómenos lingüísticos, demográficos y religiosos, sector privado y nivel preprimario del sector estudiado.

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Naturaleza y significado de la supervisión.

La palabra supervisión se define como una función que reúne las siguientes notas: análisis, investigación de causas y situaciones, ayuda moral científica y profesional cuando los educadores están frente al problema de convertir la teoría en práctica. El supervisor escolar y en su caso el director, debe poseer una agradable personalidad, ser consciente, amigable y entusiasta; debe poseer una adecuada preparación profesional y estar al día en materia de información pedagógica y debe comprender que los docentes aunque sean competentes necesitan ayuda.

Los industriales han hecho uso de este medio de supervisión y han obtenido magníficos resultados, ya que le dan orientación en cada clase de trabajo teniendo en su personal una persona dedicada a dar consejos o por temas.

Nuestra enseñanza sería más eficaz si cada grupo de maestros tuviera una persona amable y competente a quien pedir ayuda oportuna.

Los directores de escuelas no tienen ni el tiempo, como tampoco una preparación profesional para ayudar a los maestros en el desarrollo de sus actividades educativas.

Supervisar no es una labor de vigilancia en relación de informes, tampoco una relación crítica y tirante entre jefe y subalternos sino un estado de mutuo entendimiento simpatía y cooperación.

La supervisión escolar tiende a alejarse cada vez más del aspecto individual e impositivo moviéndose hacia la acción del grupo, la investigación de causas, circunstancias y efectos, con el fin de buscar soluciones a los problemas; hace uso del procedimiento reflexivo para investigar la naturaleza de la educación y sus relaciones con la sociedad; tiende a ser más participativa; las disposiciones nacen como resultado de la colaboración de diferentes individuos e instituciones sociales. En síntesis: el objeto de la supervisión es el mejoramiento de la tarea educativa.

2.2 Evolución histórica de la Supervisión.

En la antigua Atenas existía el sofronista que era un magistrado encargado de vigilar la educación y la conducta moral; el areópago se encargaba de controlar la acción de la escuela. En Esparta los éforos cada uno de los 5 magistrados que elegía el pueblo, controlaban la educación en todas sus manifestaciones.

En Roma, los Censores eran facultados por la ley para tener control absoluto en la educación de los jóvenes. En la civilización occidental las primeras escuelas elementales proceden de el austros y Monasterios; en la Edad Media, la Iglesia se encargaba de dirigir e inspeccionar las sustituciones educativas; la primera autoridad

es el obispo ayudado por sacerdotes y demás religiosos para el control de la educación.

Desde el punto etimológico, la palabra Supervisión se deriva de dos voces latinas: “Super” que quiere decir: “Sobre, Exceso o grado sumo”, y “visión”: “Acción y efecto de ver”; en efecto: Supervisión quiere decir: “ Mirar desde lo alto”.

La palabra Supervisión ha sido sustituida por “Inspección”; etimológicamente, “Inspector” es el que “ve, el que observa atentamente”, la marcha y funcionamiento de algo.

En Norte América, “Bart, Burton” y Brushner”, señalan cuatro periodos en el desarrollo histórico de la Supervisión, los siguientes:

1. La Supervisión como Coerción.
2. La Supervisión como Laissez faire.
3. La Supervisión como enseñanza y Guía.
4. La Supervisión como dirección democrática.

Resumiendo, podríamos caracterizar las siguientes etapas de progreso en la Supervisión:

1. Como tarea de inspección y vigilancia.
2. Como Tarea de orientación y aconsejamiento.
3. Como Liderazgo democrático, y
4. Lo más moderno, como una labor de análisis y mejoramiento de sistemas.

A estas alturas el Supervisor no es sólo un orientador, un Consejero o un amigo del maestro, sino una especie de Psicoterapeuta que proporciona asistencia para el autoconocimiento y la auto superación profesional.

Actualmente la Supervisión es la de análisis y superación de sistema; estudio por equipos de maestros con la ayuda de especialistas de distintas disciplinas con el objeto de elaborar, realizar y evaluar programas integrales con todo el personal involucrado.

2.3 CLASES DE SUPERVISIÓN:

Básicamente hay dos clases de Supervisión:

- La Tradicional o Autocrática.
- La Moderna.

Otros señalan Cuatro clases:

- Coercitiva.
- Preventiva.
- Constructiva.
- Creativa

COERCITIVA:

Es la más autoritaria y se le clasifica como tradicional y autocrática, esta sólo busca errores para corregirlos; generalmente hasta los síntomas en lugar de investigar las causas.

PREVENTIVA:

El objeto de esta es prevenir antes que curar, evitar en lo posible los problemas antes de que aparezcan.

Cuando la causa de un problema se deba a la poca preparación profesional del maestro, el Supervisor lo prevendrá indirectamente. Esta Supervisión tiene la ventaja de evitar que el docente pierda confianza en sí mismo y la de sus alumnos quienes pueden llegar a dudar de superación.

SUPERVISIÓN CONSTRUCTIVA:

Esta se propone no mencionar las causas mientras el Supervisor no tenga una solución. Sustituye las prácticas viciadas por otras nuevas y de mayor alcance.

SUPERVISIÓN CREADORA:

Esta trata de estimular al personal para una labor creadora considerando al maestro de cómo un artista de la educación. ARTE significa a la calidad de acción, algo que se elabora con precisión y armonía.

Es aconsejable entonces, estimular a los maestros para desarrollar una libre educación creadora, teniendo libertad para aplicar los métodos que crea convenientes (1)

1. Luis Arturo Lemus. Administración, Dirección y Supervisión de Escuelas. Página 191-201

2.4 LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA, MARCO DE OPERACIÓN

Se concibe como supervisión educativa el proceso dinámico enfocado a impulsar, encausar y corregir el quehacer docente y su proyección al medio social y cultural, no simplemente a una labor de fiscalización y trámite administrativo.

La Supervisión Educativa debe inspirar a los profesores y directores las mejores ideas de su trabajo creador. Habrá de ayudarles con verdadero sentido en sus labores cada vez que sea necesario. Ha de inspirarles simpatía, estimularlos a pensar y actuar con independencia e iniciativa (2)

La supervisión como función teórica no tiene una larga tradición. Nació bajo la influencia de las nuevas corrientes pedagógicas, como consecuencia lógica para estimular, encausar y orientar la labor educativa. Una de las más antiguas definiciones de supervisión, propuesta por Elliot es aquella que trata de lo que debe enseñarse, por quién y con qué propósito. Desde entonces la supervisión ha tenido un aspecto distinto. Se le da importancia a la democracia, a la creación y producción y se minimiza la presencia de la corrección, la disciplina normativa y la fiscalización.

En un sentido más amplio se puede decir que la supervisión escolar moderna tiende al mejoramiento total de la enseñanza del profesor.

2. Francisco Larroyo. La ciencia de la Educación. Pág. 540

Por eso concede la importancia de los objetivos y a la función específica de la escuela, al niño y la comunidad en donde le toca actuar. La supervisión educativa debe obtener orientación profesional y asistencia dada por personas competentes en materia de educación tendientes al perfeccionamiento de una situación total de enseñanza-aprendizaje.

Dicho perfeccionamiento adquiere, fundamentalmente:

2.4.1 Conocimiento de la situación en la que se efectúa el proceso enseñanza-aprendizaje.

2.4.2 Análisis y evaluación de la función de lo que se pretende lograr.

2.4.3 Efectuar los cambios que se hacen necesarios en las condiciones materiales de la enseñanza y el modo de actuar de las personas envueltas en el proceso sobre todo el profesor para que el estudiante y la comunidad sean mejor atendidas. (3).

La supervisión moderna es la acción democrática destinada a mejorar la enseñanza, mediante la formación continua de todos los interesados, el estudiante, el profesor, el supervisor, el administrador escolar, el padre de familia, los miembros de la comunidad.

La supervisión es una orientación educacional que tiende a ayudar al maestro puesto que puede sintetizarse como una asistencia a la comunidad docente de manera que puede proveer a coordinación, unidad y continuidad, para que la escuela alcance sus logros y mejor eficiencia en sus objetivos, su función es técnico administrativa que también tiene tarea de asesoría, orientación, seguimiento, coordinación y evaluación del proceso en el sistema educacional. (4)

2.5 SUPERVISION ESCOLAR

La supervisión escolar no puede definirse en relación con los procedimientos usados, más bien debe hacerse de acuerdo con los propósitos que dan sentidos a los medios. En general, supervisión quiere decir coordinación, estímulo y dirección del desenvolvimiento de los maestros, para que por medio de ellos se estimule cada individuo a través del ejercicio de su talento hacia la más completa e inteligente participación en la sociedad a la cual pertenece. La supervisión tiene como objeto el desenvolvimiento educacional de los maestros, para que libres de la rutina y educados para el uso de su espíritu investigador, pueden afrontar científicamente los problemas que se les presente en el terreno de la práctica.

La supervisión escolar debe tener conocimientos en general de la educación del país, así como conocimientos de los objetivos locales para alcanzar la finalidad general. También debe conocer los medios que hará uso para llegar a las metas propuestas. Supervisión, pues, no es una labor pura de vigilancia y reportaje como así ha sido ni tampoco una situación tirante entre jefe y subalterno, sino mutuo entendimiento, simpatía y cooperación.

Según el cuadro comparativo de Baurton, la supervisión tiende a alejarse cada vez más del aspecto puramente impositivo, moviéndose a la investigación científica de causas y efectos, con el objeto de buscar soluciones a los diferentes problemas que se presenten en el ejercicio profesional de los maestros. La supervisión en nuestros días usa mucho el pensamiento reflexivo para investigar la naturaleza de la investigación y su relación con el individuo y la sociedad, tiende cada día a ser más objetiva en sus métodos de acuerdo con la evolución de la disciplina social, tiende a ser más participativa y cooperadora, la disposición nace como resultado de la cooperación de individuos e instituciones mediante discusiones democráticas dirigidas.

2.5.1 Principios generales: se entiende por principios generales según cita de Manuel Alcaine, “verdad general, de aplicación de muchos casos particulares, a una exposición por medio de la cual otro dato no relacionado es sistematizado” (5). Si bien es cierto que la teoría pedagógica puede dictar algunos principios que sirvan de base o guía para la organización y desarrollo de las actividades de supervisión, lo más aconsejable es que el grupo de supervisores de una nación, de un sector, nivel o rama de la educación, se reúnan para discutir y determinar un cuerpo de principios que sirvan de norma al planteamiento y realización de sus respectivas actividades.

Es recomendable que estos principios se adopten a la escala más elevada y general posible, a efectos de que todos los supervisores sin excepción los acepten y los practiquen.

5. Luis Arturo Lemus. Op. Cit. Páginas 330-32.

En esta forma se imprimirá unidad y armonía a la educación de todo el país. Los principios de educación deben guardar relación estrecha con los objetivos de la educación, así como con las necesidades, posibilidades y circunstancias de esta misma educación, incluyendo los distintos elementos y factores del hecho educativo.

2.5.2 Objetivos: lo dicho con relación a los principios se aplica también a los objetivos. Los objetivos generales de la supervisión son los mismos de la educación y de la sociedad. Si bien es cierto que hay objetivos específicos y generales de la educación, la forma de determinarlos es la misma que hemos sugerido para los principios de supervisión. Al elaborar los planes de supervisión, incluyendo bienes y medios debe hacerse un análisis de los distintos aspectos de la educación, esto es, los objetivos, los medios, el contenido y las circunstancias. Todos los aspectos deben guardar íntima relación, los medios, por ejemplo, deben estar de acuerdo con los objetivos para realizarlos adecuadamente. El contenido debe determinarse según los fines, los medios para alcanzarlos y las circunstancias donde se desarrollan.

2.5.3 Medios: Diferentes son los medios que tiene a su favor la supervisión escolar para su mejoramiento específico. La aplicación de un procedimiento depende de las circunstancias, así como de los objetivos y principios que rijan la supervisión. Por eso, antes debe hacerse una investigación de la realidad educativa y después de un análisis, el supervisor podrá elaborar su plan de trabajo, contando con los medios necesarios.

2.6 ORGANIZACIÓN

Para tratar este problema es necesario tomar en cuenta la organización del Gobierno y la línea de autoridad y jurisdicción. La organización de la supervisión debe seguir los lineamientos de la organización administrativa, organizarse por zonas subdividiéndose por departamentos escolares. Esto permite la distribución de responsabilidades y facilita la distribución y equipos de trabajo. En esta forma el Ministerio de Educación estará dedicado a trabajos de mayor alcance. La supervisión escolar debe tener una función técnica administrativa y social que corresponde a los supervisores orientar al personal de las escuelas sobre los objetivos, leyes, reglamentos, planes y programas educativos. El cuerpo de supervisores lo integran las personas de mayor preparación escolar mayor entusiasmo e integridad personal (5).

2.7 CARACTERÍSTICAS DE LA SUPERVISIÓN

2.7.1 LA SUPERVISIÓN DEBE SER CREATIVA

Consiste en estimular las innovaciones educativas que mejoren el sistema y aumenten su eficiencia interna y externa, que descubra y elabore nuevos modelos educativos o simplemente que experimente, evalúe y generalice. Debe estimular el autodesenvolvimiento del individuo, promoviendo la expresión de medios y recursos que respeten enfoques y medios diferentes, orientándose al futuro como concepto anticipatorio y prediga condiciones del mejoramiento.

5. Luis Arturo Lemus. Op. Cit. Páginas 330-32.

2.7.2 La supervisión debe ser democrática. La supervisión se define como el servicio a los directores, profesores y estudiantes, padres de familia, ajustada como característica de la región y tiene que ser frecuente y oportuna.

2.7.3 La supervisión debe ser realista. Debe estar al servicio de las necesidades e intereses de los alumnos y los maestros, no debe ser sectaria ni arbitraria, debe reflejar correspondencia con claridad.

2.7.4 La supervisión debe ser proyectiva. Las acciones de supervisión deben situarse en el presente, pero con proyección al futuro inmediato, teniendo una constante actualización para darle progresión a las acciones en un mundo cambiante.

2.7.5 La supervisión debe ser estimulante. Básicamente, la supervisión se da en la interacción del elemento humano que participa en el proceso educativo, para que esta sea atractiva, debe estimular los esfuerzos de participación que se hagan. No hay recurso más efectivo que incite a la acción creativa que el estímulo.

2.8 PRINCIPIOS BÁSICOS DE SUPERVISIÓN

Por su complejidad y trascendencia en la labor educativa, la supervisión ha de sustentarse en principios que le den solidez científica y eficacia. Entre los principios fundamentales se encuentran:

2.8.1 PRINCIPIO DE AUTORIDAD.

Parte de la capacidad de la toma de decisiones, es la capacidad de ejercer la influencia democrática en el liderazgo y conducción.

2.8.2 PRINCIPIO DE EJEMPLARIDAD

Es de los más importantes. Predicar con el ejemplo es algo efectivo cuando se quiere provocar cambios en los demás. Por ello es la más difícil de llevar a la práctica y por ello requiere que el supervisor tenga cualidades personales como la responsabilidad, la simpatía personal y otras que enumera el perfil que ayuda a hacerlo efectivo.

2.8.3 PRINCIPIO DE ACTIVIDAD

La supervisión es un proceso dinámico, que exige constante acción desde la planificación, que conduzca a la identificación del problema, la identificación de alternativas de solución. Esto facilita las selecciones de estrategias para su implantación correspondiente que conduzca al logro de objetivos. La fase activa del planeamiento y la programación es la respuesta al qué hacer y cómo hacer. La actividad es el medio más eficaz para estar más cerca de los directores y maestros. Cuando se comparten éxitos e inquietudes se robustecen las relaciones humanas. Permite reconocer la problemática y ayuda a dictar los intereses de los docentes y da la oportunidad de estimular el trabajo.

2.8.4 PRINCIPIO DE RESPETO

El trabajo de supervisión se efectúa sobre la base de relaciones entre los diferentes grupos. Respeto mutuo, la relación afectuosa, la serenidad, y el sentido de la justicia es importante en la supervisión.

2.8.5 PRINCIPIOS DE INTEGRIDAD

La supervisión debe realizarse con un enfoque y no solo el aspecto que ve con preferencia el supervisor, ya que lo hace parcial y esto le resta personalidad.

2.8.6 PRINCIPIOS DE COMUNIDAD

La supervisión se desarrolla de grupos humanos con intereses a fines y por eso debe construirse con verdadera unión para que sea afectiva y ajena a la realidad social.

2.8.7 PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

Este es la clave del éxito, cuando no existe el supervisor de hecho no hay responsabilidad este tiene una íntima relación con el principio de ejemplaridad.

2.9 CLASES DE SUPERVISION

El concepto de supervisión ha ido evolucionando con el tiempo, teniendo una postura más humana racional y práctica. Entre las clases de supervisión están la supervisión correctiva, la preventiva y la creadora, según los objetivos que persiga.

2.9.1 Correctiva

Trata solamente de buscar errores o defectos para corregirlos; se ocupa de los síntomas más que de las causas de los problemas, es muy especial; los problemas se consideran aisladamente. Al buscar sólo errores se olvida de los méritos y las bondades.

2.9.2 Preventiva

Se aplica el principio de que es mejor prevenir que lamentar, es importante la experiencia del supervisor. Es más constructiva que destructiva; trata problemas de forma global, es constructivista porque a la par que e corrigen errores se mejora la labor del maestro; desarrolla la personalidad y forma de abordar muchos problemas.

2.9.3 Creadora

Genera toda una labor creativa; potenciar y valorar todas las capacidades de los maestros, estimula al personal para que realice su labor con armonía; genera el arte de enseñar y enseñar bien.

CAPÍTULO III

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 OBJETIVOS

3.1.1 GENERAL

Determinar la formación académica y aplicación de las funciones docente-administrativas del Supervisor Educativo en las escuelas del sector primario de los municipios del Departamento de San Marcos

3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la formación académica de los supervisores educativos para realizar sus funciones de supervisión en las escuelas del sector estudiado.
- Describir las funciones docente-administrativas asignadas a los supervisores educativos, así como las actividades que realizan para cumplir con dichas atribuciones.

3.2 VARIABLES DE ESTUDIO

Formación Académica y

Funciones docente-administrativas

3.2.1 Definición conceptual de las variables

Formación académica: para efectos de este estudio, la variable comprendió el grado de estudios escolares que poseen los supervisores educativos, que les permiten realizar sus labores de supervisión en las escuelas del sector.

Funciones docente-administrativas: Atribuciones a su cargo y las actividades que realizan los supervisores educativos para cumplir con las funciones de supervisión en las escuelas primarias del área estudiada.

3.2.2 Definición operacional de las variables

VARIABLES	INDICADORES	CONCEPTO	MEDICION	SUJETOS
Formación académica del supervisor educativo	Nivel de escolaridad aprobado. Capacitación recibida en el área específica de la supervisión, por parte del MINEDUC y de otras instituciones.	Estudios de nivel técnico, licenciaturas, postgrados. Eventos académicos específicos sobre el área, tales como Administración, Supervisión, Administración de recursos humanos, Currículo, Organización escolar.	Escalas de calificación cualitativa y porcentual. Escalas de medición cuantitativa,	Supervisores educativos.

	<p>Actitudes e interés en recibir capacitación en el áreas afines a su trabajo.</p> <p>Experiencia docente</p> <p>Experiencia en organización escolar.</p>	<p>Disposición para participar en eventos de capacitación.</p> <p>Eventos docentes ejecutados</p> <p>Actividades de organización escolar realizadas en su sector</p>	<p>acerca de los indicadores de la variable</p>	
<p>Cumplimiento de funciones docente-administrativas en la labor de supervisión.</p>	<p>Niveles de conocimiento de administración educativa.</p> <p>Cualidades y aptitudes para supervisar</p>	<p>Información que posee el supervisor sobre los procesos administrativos para realizar sus actividades.</p> <p>Realización de eventos sobre área administrativa, investigación educativa, detección y</p>	<p>Escalas de medición cualitativa y cuantitativa sobre la variable de estudio.</p>	<p>Directores</p> <p>Maestros</p>

		solución de problemas educativos, conocimiento y aplicación de metodología docente actualizada, revisión e innovación curricular, liderazgo, comunicación.		
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

3.3 Población y muestra

La población a estudiar estuvo constituida por 60 Directores, 240 maestros activos, y 12 Supervisores que hacen un total de 312 sujetos, todos ellos radican en 12 municipios ubicadas geográficamente en la zona Sur-occidente de departamento de San Marcos:

San Cristóbal Cucho

El Quetzal

La Reforma

El Tumbador

Pajapita

Nuevo Progreso

Tecún Umán

Catarina

Malacatán

Ocós

El Rodeo

San Pablo

3.4 INSTRUMENTOS

Para ejecutar el presente trabajo se utilizaron técnicas de investigación documental y de campo; por medio de las primeras se estudió el tema objeto de estudio, a través de las fuentes apropiadas.

Para la investigación de campo se aplicó una encuesta a los supervisores educativos. El cuestionario se construyó con doce interrogantes sobre nivel académico, actividades de capacitación, disposición e interés por aprender, así como la experiencia en metodologías docentes, que le permitan realizar sus labores de supervisión con eficacia y eficiencia.

El instrumento elaborado para los directores y maestros constó de 10 interrogantes sobre el nivel Académico del Supervisor, cualidades y aptitudes, desempeño de su trabajo técnico Pedagógico, creatividad y liderazgo. Además de las preguntas de carácter cerrado, se proporcionó un espacio para opinión libre de los encuestados.

Los datos recabados se tabularon en porcentajes, con la interpretación para cada uno de los niveles y un cuadro general para cada nivel.

3.5 Análisis Estadístico

Se utilizó el análisis porcentual, con base en los resultados de las escalas de medición cuantitativa de los indicadores de las variables de estudio. Se realizó la interpretación cualitativa de los resultados obtenidos. A continuación, se presentan las gráficas y cuadros respectivos a los instrumentos aplicados.

CAPÍTULO IV 4 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Presentación e interpretación de los resultados:

Los resultados de los instrumentos aplicados se presentan a continuación:

PRIMERA PARTE

CUESTIONARIO PARA SUPERVISORES

Pregunta No. 1

¿Cuál es su nivel de Estudios Académico que posee para el cargo que desempeña?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
1.	Lic. En Pedagogía	4	33%
2.	Pensum Cerrado en Licenciatura	2	1.7%
3.	Profesor de Enseñanza Media	4	33%
4.	Pensum Cerrado en P.E.M.	2	1.7
5.	Total	12	100%

INTERPRETACIÓN: Los Licenciados y Profesores en Pedagogía y Ciencias de la Educación alcanzaron el mayor porcentaje. El nivel académico es adecuado para ejercer las funciones de supervisión.

Pregunta No. 2

¿Le ha impartido el MINEDUC, cursos sobre Supervisión Educativa?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
1.	Si	12	100%
2.	No	00	

INTERPRETACIÓN: El porcentaje de las repuestas indica que los Supervisores sí han recibido cursos sobre Supervisión Educativa.

Pregunta No. 3

¿Ha recibido usted de parte de otras Instituciones, capacitaciones en el uso de la Técnicas Modernas de Supervisión?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
1.	Si	12	100%
2.	No		

INTERPRETACIÓN: El porcentaje de la respuesta indica que los Supervisores sí han recibido Capacitación en el uso de Técnicas, Modernas de Supervisión.

Pregunta No. 4

¿Si su respuesta a la pregunta fue afirmativa, de cual de las siguientes Instituciones ha recibido capacitación?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
1.	SIMAC	9	75%
2.	Dirección Regional	0	0%
3.	UNESCO	3	25%
4.	Otra	0	0%
5.	Total	12	100%

INTERPRETACIÓN: Según los datos se demuestran que los Supervisores, han tenido más Capitaciones de parte de SIMAC.

Pregunta No. 5

¿Si su respuesta fue negativa indique si estaría dispuesto a participar en un curso de Supervisión Educativa?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
1.	Si	12	100%
2.	No		
Total		12	100%

INTERPRETACIÓN: El porcentaje de la respuesta indica que los Supervisores si están dispuestos a participar en cursos sobre Supervisión Educativa.

Pregunta No .6

¿Si su respuesta negativa indique por cual de las siguientes razones no participaría en dicho curso?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
1.	No le daría tiempo su trabajo	0	0%
2.	No le daría tiempo su trabajo	0	0%
Total	Otra		

INTERPRETACIÓN: Esta pregunta queda en blanco porque la respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa.

Pregunta No. 7

¿Si su respuesta a la pregunta No. 5 fue afirmativa indique por cual de las opciones debería recibir capacitaciones?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
1.	Presencial	12	100%
2.	Asistencia de un mes	0	0%
3.	Otra	3	25%

INTERPRETACIÓN: El porcentaje demuestra que los Supervisores se inclinan a recibir capacitación presencial.

Pregunta No. 8.

¿Como Supervisor ha impartido cursos para mejorar la Administración Educativa en la Escuela de su Distrito?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
1.	Si	12	100%
2.	No	0	0%
Total	Otra	12	100%

INTERPRETACIÓN: Todos los Supervisores han impartido cursos para mejorar la Administración Educativa.

Pregunta No. 9

¿Si su respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, sobre cual de las siguientes temas ha impartido?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
1.	Planeamiento	9	75%
2.	Procedimiento Administrativo	2	17%
3.	Educación de Proyectos	1	100%
Total		12	100%

INTERPRETACIÓN: Según el dato los Supervisores han impartido sus cursos sobre el Planeamiento.

Pregunta No. 10

¿Como Supervisor estaría de acuerdo en particular en un curso sobre Administración de los Recursos Humanos?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
1.	Si	12	100%
2.	No		
Total		12	100%

INTERPRETACIÓN: Según el dato los Supervisores en su totalidad si están de acuerdo en participar en un curso de Capacitación sobre Recursos Humanos?

Pregunta No. 11

¿Ha participado en el Sistema de Mejoramiento y Adecuación Curricular?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
1.	Si	12	100%
2.	No		
Total		12	100%

INTERPRETACIÓN: Según el dato obtenido los Supervisores han participado en su totalidad en el Sistema de Mejoramiento y Adecuación Curricular.

Pregunta No. 12

¿Ha organizado la Escuela para Directores en su Distrito Educativo?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
1.	Si	12	100%
2.	No		
Total		12	100%

CUESTIONARIO PARA DIRECTORES Y MAESTROS

Pregunta No. 1

¿Cuál es su opinión del nivel de conocimiento Administración Educativa que posee el Supervisor de su Distrito? Le merece una clasificación de:

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
5.	Desaprobación total	12	4%
4.	Desaprobación parcial	15	5%
3.	Aprobación parcial	183	61%
2.	Aprobación Total	78	26%
1.	Excelente	12	4%
Total		300	100%

INTERPRETACIÓN; Según el dato la tendencia central le da una aprobación parcial a los Supervisores.

Pregunta No. 2

¿A su criterio las cualidades y aptitudes del Supervisor de su Distrito merece una clasificación de?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
5.	Desaprobación total	9	4%
4.	Desaprobación parcial	22	7%
3.	Aprobación parcial	178	59%
2.	Aprobación Total	75	25%
1.	Excelente	16	5%
Total		300	100%

INTERPRETACIÓN: Los maestros en su mayoría de dan una aprobación parcial a su Supervisor.

Pregunta No. 3

¿Cuándo el Supervisor realiza talleres de Capacitación Administrativa, a su juicio merece una Clasificación de?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
5.	Desaprobación total	12	4%
4.	Desaprobación parcial	16	5%
3.	Aprobación parcial	187	62%
2.	Aprobación Total	68	24%
1.	Excelente	17	5%
Total		300	100%

INTERPRETACIÓN. Según el dato estadístico la tendencia es aprobación parcial.

Pregunta No. 4

¿A su criterio el procedimiento que aplica el supervisor en las investigaciones Educativas para detectar deficiencias en la Administración de las Escuelas merece una clasificación?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
5.	Desaprobación total	12	4%
4.	Desaprobación parcial	15	5%
3.	Aprobación parcial	183	61%
2.	Aprobación Total	78	24%
1.	Excelente	12	6%
Total		300	100%

INTERPRETACIÓN: Los maestros le dan como término medio clasificación de Aprobación Parcial

Pregunta No. 5

¿A su criterio las actitudes Científicas que asume el Supervisor de su Distrito para detectar deficiencias en las Escuelas merecen una clasificación?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
5.	Desaprobación total	9	3%
4.	Desaprobación parcial	12	4%
3.	Aprobación parcial	180	62%
2.	Aprobación Total	78	24%
1.	Excelente	21	7%
Total		300	100%

INTERPRETACIÓN: El porcentaje de aprobación parcial se mantiene en este rubro.

Pregunta No. 6

¿A su criterio el Supervisor de su Distrito en relación al conocimiento de la Cultura de la Región merece una clasificación de?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
5.	Desaprobación total	12	4%
4.	Desaprobación parcial	15	5%
3.	Aprobación parcial	171	57%
2.	Aprobación Total	78	26%
1.	Excelente	18	6%
Total		300	100%

INTERPRETACIÓN: Según el dato la mayoría de Maestros le dan a su Supervisor una aprobación parcial

Pregunta No. 7

A su criterio, el supervisor de su distrito, en relación con la metodología innovadora de la supervisión educativa, merece una calificación de?

No. de orden	opcion	No.	porcentaje
5	Desaprobación total	11	4%
4	Desaprobación parcial	14	5%
3	Aprobación parcial	185	62%
2	Aprobación Total	76	6%

Interpretación: en este rubro, el supervisor obtuvo aprobación parcial

Pregunta No. 8

¿A su criterio el Supervisor de su Distrito en relación a la Actividad Generadora y Práctica de Proceso de innovación Curricular merece una clasificación de?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
5.	Desaprobación total	11	4%
4.	Desaprobación parcial	14	5%
3.	Aprobación parcial	185	62%
2.	Aprobación Total	76	6%
1.	Excelente	14	6%
Total		300	100%

INTERPRETACIÓN: Los maestros le dan a su Supervisor una clasificación parcial.

Pregunta No. 9

¿A su criterio el Supervisor de su Distrito en relación al Liderazgo en el Ejercicio de sus funciones merece una clasificación de?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
5.	Desaprobación total	2	2%
4.	Desaprobación parcial	3	1%
3.	Aprobación parcial	208	69%
2.	Aprobación Total	64	21%
1.	Excelente	19	7%
Total		300	100%

INTERPRETACIÓN: Según el dato baja el porcentaje de desaprobación parcial y sube el de aprobación parcial

Pregunta No. 10

¿A su criterio la habilidad en las Técnicas de Comunicación del Supervisor de su Distrito merece una clasificación?

No. de Orden	Opción	No.	Porcentaje
5.	Desaprobación total	6	2%
4.	Desaprobación parcial	9	3%
3.	Aprobación parcial	186	62%
2.	Aprobación Total	81	27%

Interpretación: la aprobación parcial se manifiesta en cuanto a la comunicación que mantiene el supervisor en su distrito.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo con la investigación obtenida de Autoridades y docentes las buenas relaciones son factores importantes para el desarrollo armónico del trabajo educativo.
2. En las escuelas encuestadas tanto Directores como Maestros consideran que las relaciones entre sí no favorecen la condición del proceso educativo.
3. La información obtenida permite deducir que la relación entre supervisores, Directores y Maestros no es adecuada

RECOMENDACIONES

Recomendar a la Facultad de Humanidades, como el Eje de la Educación Nacional de lo siguiente:

1. Que se pasen encuestas al final de cada ciclo lectivo que servirá para diagnosticar el desarrollo de la labor educativa del Supervisor.
2. Recomendar a la Facultad de Humanidades que promuevan las Capacitaciones Técnicas enfocando especialmente aspecto Humanística

BIBLIOGRAFÍA

1. Jiménez Castro, Wilburg, Introducción al estudio de la Teoría Administrativa, Fondo de Cultura Económica, México 1976.
2. Jiménez Coria, Laureano, Organización Escolar. Luis Fernández, Editor México 1975
3. Larrogo, Francisco, La Ciencia de la Educación, Editorial Porrás, S.A. México 2001.
4. Lemus, Luis Arturo Pedagogía Temas Fundamentales, Editorial Kapeluz, BuenosAires, Argentina, 1997.
5. Mentor Educativo, Enciclopedia Temática. Producciones Océano.
6. Nassif, Ricardo, Pedagogía General, Editorial Kapeluz, Buenos Aires, Argentina. 1997.